



Ciudad de México, 18 de febrero de 2026
Oficio No. 514.1.0209-76/2026
Referencia: *Validación Estadística*
Cuatrimestre Enero-Abril 2026

ING. BEDER RODRÍGUEZ VILLEGAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
P R E S E N T E

Hago referencia a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la cual determina los principios rectores para suministrar a la sociedad y al Estado la Información Estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional; así como a la Ley General de Educación Superior, mediante la cual establecen las bases para la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país.

Sobre el particular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Dirección General en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se informa que los datos referentes a la Información Estadística básica del periodo enero-abril 2026 de la Institución a su cargo, se recibió satisfactoriamente en la Plataforma de Información de Estadística de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (SIIEDGUTyP), de la misma forma se concluye que es razonablemente completa, consistente y bien integrada.

No omito mencionar, que el contenido y registro de la información presentada, es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Universidad, de la misma forma el presente oficio no prejuzga sobre el contenido de la información recibida, ni de la viabilidad de ésta para dar atención al requerimiento correspondiente.

Sin más por el momento, hago propicio el medio para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa. Director de Planeación, Evaluación e Informática DGUTyP. Para su conocimiento

